

FOTO: CESAR CAMPOS

75%

de empresas en el país tienen un plan de mantenimiento continuo.

INDUSTRIA SE REACTIVA PESE AL COVID-19

El 75% de empresas tienen un plan de mantenimiento

EXPECTATIVA
Demanda mejorará cuando se reabran los hoteles.

Los servicios que más solicitan las empresas formales son los de electricidad, gasfitería, carpintería

JAVIER ARTICA

Debido a la pandemia, muchas empresas dejaron de operar y descuidaron el 'chequeo' de sus instalaciones y equipos. Ante esta realidad, el Grupo Eulen refiere que el 75% de las compañías formales en el Perú tiene un plan continuo de mantenimiento.

"Esto sucede porque tenemos una tendencia a ser más reactivos; es decir, esperamos que empiece a fallar algo para recién actuar. El escenario no es muy alentador, pues no se manejan presupuestos para este servicio y todo es correctivo", explica el gerente de Mantenimiento y Servicios Auxiliares del Grupo Eulen Perú, Javier Ramos.

Agregó que con la reactivación de algunos sectores, los servicios de mantenimiento

» radicales

Eulen refiere que las grandes empresas formales de su rubro son entre diez y doce en el Perú. Mueven S/250 mls. al año.

correctivos han aumentado aunque solo ligeramente. También mencionó que en el sector se ha perdido un 30% de puestos de trabajo debido a que las empresas no operan en su totalidad. Ramos añade que los servicios que más solicitan las compañías suelen ser de electricidad, gasfitería, carpintería; seguidos por reparación de aires acondicionados, máquinas de

producción e instalaciones en general.

LIMPIEZA. También agrega que el 70% de la cartera de clientes que manejan piden el servicio de limpieza industrial.

PERFIL DEL PERSONAL. Para Daniel Galdos, gerente comercial de Manpower Group, hay mucha más responsabilidad del outsourcing (tercerización de servicios) al reclutar personal idóneo, porque los perfiles también han cambiado, hoy se evalúan las habilidades interpersonales y para algunos puestos piden técnicos o ingenieros.

Con respecto al personal de limpieza, Galdos sostuvo que antes solo cumplían sus funciones en una empresa bajo unos parámetros rígidos, pero ahora tienen que estar más pendiente en la desinfección, hacer respetar los protocolos y tener buena comunicación con su entorno.



GUÍA

EDICTOS Y LEGALES



AVISO DE CONVOCATORIA A LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GOLD FIELDS LA CIMA S.A. A SER REALIZADA DE MANERA NO PRESENCIAL

De conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de Gold Fields La Cima S.A. ("la Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo de manera no presencial, a través de la plataforma virtual Cisco Webex Meetings (la "Plataforma"), en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2021 a las 10:00 horas, para tratar los siguientes temas que serán materia de agenda:

1. Revisión y aprobación de los resultados operativos de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2020.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros Anuales Auditados del ejercicio 2020.
3. Revisión y aprobación del Reporte Integrado (Memoria) de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2020.
4. Constitución de la Reserva Legal.
5. Resolver sobre la aplicación de las utilidades del Ejercicio 2020.
6. Designación o delegación en el Directorio la facultad para designar a los auditores externos de la Sociedad.

La Plataforma es el medio tecnológico que se utilizará para (i) la realización de la Junta; (ii) el cómputo del quórum, y (iii) el ejercicio del derecho a voto de los accionistas, según se detalla en el Documento Informativo que contiene el procedimiento y lineamientos para la celebración de la Junta Obligatoria Anual convocada bajo la modalidad no presencial (el "Documento Informativo"). El Documento Informativo se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad: <https://www.goldfields.com.pe/> (Sección Gobierno Corporativo/Información al accionista)

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas con derecho a voto inscritos en la Matricula de Acciones hasta dos (02) días antes de su celebración.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán enviar un correo con el asunto "CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN JUNTA OBLIGATORIA ANUAL" a la dirección de correo electrónico: accionistas@goldfields.com con una anticipación mínima de (24) veinticuatro horas a la fecha prevista para la realización de la Junta adjuntando una copia de su documento de identidad. En caso los accionistas deseen hacerse representar por terceras personas deberán informarlo en la misma comunicación, para lo cual incluirá el nombre de su representante, una copia de su documento de identidad y sus poderes y la dirección de correo electrónico del representante. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan manifestado su intención de participar, o a sus representantes, el vínculo de acceso a la Junta a las direcciones de correo proporcionadas en la comunicación de "CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN JUNTA OBLIGATORIA ANUAL".

La documentación e información relacionada con los asuntos materia de la agenda se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina principal de la Sociedad, ubicada en Av. 28 de Julio N° 1150 Oficinas 201-202, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas, o les podrá ser enviada por correo electrónico a los accionistas que lo soliciten mediante comunicación enviada al correo electrónico: accionistas@goldfields.com.

Lima, 15 de marzo de 2021

EL DIRECTORIO